

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO035 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 02/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2013 00060	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P. - ETB	MARCO AURELIO SUAREZ MAYORCA	AUTO QUE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2013 00341	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS	NACION MINISTERIO DE SALUD	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA DECLARA FALTA DE COMPETENCIA-REMITE JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL CIRCUITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE BOGOTA jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2014 00209	ASUNTOS VARIOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	NUTRIR DE COLOMBIA CASA COLONIAL	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2015 00302	EJECUTIVO	FELIPE SEGUNDO BULA GUTIERREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRAMITE PRIMERO: INCORPORAR al presente asunto el oficio N° J6AI 0751 proveniente del Juzgado 6° Administrativo Oral del Circuito de Ibagué mediante el cual comunicó que en el proceso ejecutivo N° 730013333006201600205 00 fue levantada la medida cautelar del embargo y retención de los remanentes que resultaran en el proceso ejecutivo N° 2015 00302 00 adelantado por Felipe Segundo Bula Gutiérrez contra la Nación - Fiscalía General de la Nación en este Despacho. SEGUNDO: TENER por cancelada la nota de embargo de remanentes del Juzgado 6° Administrativo Oral del Circuito de Ibagué procedente del proceso ejecutivo N° 730013333006201600205 00. TERCERO: ARCHIVAR las presentes diligencias.	29/09/2023	
1100133 36 035 2019 00086	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LAURA TATIANA SANCHEZ GALVIS Y OTROS	DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL	AUTO QUE ACLARA jzf	29/09/2023	

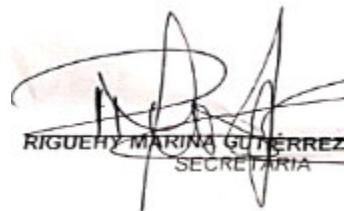
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2019 00268	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS S.A. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO: PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho para conocer el presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá para su respectivo reparto entre los Juzgados de la Sección Primera. TERCERO: POMOVER EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA, en el evento en que el Juzgado a quien se le asigne el proceso no acepte la competencia. De ser así, se deberá remitir de manera inmediata el proceso al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, conforme lo señala el inciso 4 del artículo 33 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el artículo 158 de la Ley 1437 de 2011.	29/09/2023	
1100133 36 035 2019 00269	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BARBARA SUAREZ CASTAÑO	SUPERFINANCIERA DE COLOMBIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2020 00095	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NANCY SERRANO ANDRADE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2020 00137	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BRALLAN DANIEL OSMA ARREDONDO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD PRUEBAS 6 AGOSTO 2024 8:30 AM jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2020 00179	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANTIAGO VERNAZA CIVETTA Y OTROS	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD INICIAL 13 FEBRERO 2024 11:30 AM jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2021 00059	ACCION CONTRACTUAL	GALILEO INSTRUMENTS SAS	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	AUTO FIJA FECHA AUTO: PRIMERO: CONVOCAR a los apoderados de las partes para llevar cabo la audiencia inicial de que trata el artículo artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, a través aplicación LifeSize, el doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024), a las dos y media de la tarde (2:30 p.m.).	29/09/2023	
1100133 36 035 2021 00073	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YAN CARLO NAVARRO GONZALEZ Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD INICIAL 28 FEBRERO 2024 2:30 P.M. jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2021 00180	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN SEBASTIAN ORJUELA GAVIRIA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD INICIAL 6 AGOSTO 2024 2:30 P.M.	29/09/2023	
1100133 36 035 2021 00211	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARBAY ENRIQUE ARROYO RENTERIA	NACION - MIN DEFENSA -EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD INICIAL 26 JUNIO 2024 2:30 P.M. jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2021 00270	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEISON MANUEL CARBAL PARRA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA FIJA AUD INICIAL 2 ABRIL 2024 11:30 A.M. jzf	29/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2021 00328	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARTHA TERESA FERREIRA LOZANO	RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA Y COOPETROL	AUTO FIJA FECHA AUTO FIJA AUD INICIAL 6 AGOSTO 2024 9:30 AM jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2022 00096	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RAFAEL NUÑEZ CASTRO Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ACLARA jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00055	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MICHELLE JULIANA RAMOS TORRES	POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00089	EJECUTIVO	ANA MARIA RESTREPO HERRAN	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AUTO: REQUERIR por segunda y última vez a la demandante Ana María Restrepo Herrán para que, dentro del término de 15 días, allegue la demanda y sus anexos, so pena de decretar el desistimiento tácito.	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00095	ACCION CONTRACTUAL	UNION TEMPORAL PROTECCION VIP 202	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION- UNP	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CONSIBE SAS	FONDO DE ADAPTACION	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00101	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEGURIDAD ATLAS LTDA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	AUTO ADMITE DEMANDA	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00106	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GARETH STEVEN SELLA FORERO	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00168	ACCION CONTRACTUAL	PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FFIE	UNION TEMPORAL CIARC EDUCAR Y OTRO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO: PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia de este Despacho para conocer el presente asunto por el factor funcional (cuantía), según las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR, por Secretaría, la presente demanda al Tribunal Administrativo de Cundinamarca para que, a través de la oficina de apoyo, se realice el reparto correspondiente.	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00191	ACCION CONTRACTUAL	JAHV MC GREGOR SAS Y OTROS	CONSORCIO AUDINTEGRAL FOPEP Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO: PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia de este Despacho para conocer el presente asunto por el factor funcional (cuantía), según las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR, por Secretaría, la presente demanda al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para que a través de la oficina de apoyo se realice el reparto correspondiente.	29/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 035 2023 00212	EJECUTIVO	CFD INGENIERIA S.A.S.	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO: PRIMERO: DECLARAR la falta de competencia por el factor territorial de este Despacho para conocer el presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR, por Secretaría, la presente demanda a los Juzgados Administrativos de Santa Marta, Magdalena para que, a través de la oficina de apoyo, se realice el reparto correspondiente.	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00234	CONCILIACION	JULIO IPUANA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE APRUEBA CONCILIACIÓN PREJUDICIAL jzf	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00251	CONCILIACION	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	JUAN DAVID HERRERA VASQUEZ	AUTO INAPRUEBA CONCILIACION PRIMERO: IMPROBAR el acuerdo conciliatorio llevado a cabo el 14 de agosto de 2023, ante la Procuraduría 137 Judicial II para Asuntos Administrativos, entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Juan David Herrera Vásquez, según las razones plasmadas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: En firme este proveído, devuélvanse los documentos a las partes sin necesidad de desglose. TERCERO: Por Secretaría, ARCHIVAR el proceso, previo a las anotaciones a que hubiera lugar.	29/09/2023	
1100133 36 035 2023 00286	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EPS SANITAS S.A. - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AUTO: PRIMERO: DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA de este Despacho para conocer el presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: REMITIR la demanda a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá para su respectivo reparto entre los Juzgados de la Sección Primera. TERCERO: POMOVER EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA, en el evento en que el Juzgado a quien se le asigne el proceso no acepte la competencia. De ser así, deberá remitir de manera inmediata el proceso al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, conforme lo señala el inciso 4 del artículo 33 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el artículo 158 de la Ley 1437 de 2011.	29/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RIGUEHY MARINA GUTÉRREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA

